

Resolución Nº 104/2020 Acta Nº 21/2020

Barros Blancos, 11 de Agosto de 2020.-

VISTO: que ingresa al orden del día expediente nº 2020-81-1370-00030, relacionado con solicitud de limpieza de predio Municipal;

CONSIDERANDO:

1. que el mencionado predio se encuentra ubicado en calle Chuy entre Aceguá y Coral

que efectivamente se trata de un predio Municipal y se entiende pertinente acceder a lo solicitado por los vecinos de Villa La Ruta

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

 REALIZAR la intervención correspondiente en el predio Municipal ubicado en calle Chuy entre Aceguá y Coral, con la colaboración de la cuadrilla Municipal y la cuadrilla de podas "Pyporé"

 SOLICITAR a la Dirección General de Gestión Ambiental, la colocación de cartelería que indique que se trata de un predio Municipal y no está permitido verter basura.

COMUNÍQUESE a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Liliana Salvatierra

(Alcaldesa)

Juan Trinidad (Concejal) Robert Rodríguez (Concejal)

> Jorge Pombo (Concejal)